

## **Más de 1.395 estudiantes fueron formados sobre el Protocolo para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual 2.83 durante el semestre septiembre 2023- enero 2024**

El pasado 28 de octubre de 2023 se dio inicio al Plan de Formación y Sensibilización sobre el Protocolo para la Prevención y Atención en Casos de Acoso y Violencia Sexual 2.83, dirigido a la comunidad estudiantil ucabista, en el marco del cumplimiento de las Políticas de Prevención y Atención establecido en dicha normativa.

La actividad estuvo a cargo de los miembros de la Comisión Disciplinaria, quienes conjuntamente con los representantes estudiantiles de las instancias de cogobierno de la universidad, e integrantes de las agrupaciones estudiantiles, previamente instruidos, difundieron la información a un total de 1.395 estudiantes, compartiendo para ello las horas académicas brindadas por las cátedras institucionales de Identidad, Liderazgo y Compromiso I (774) y II (240), así como, Ecología, Ambiente y Sustentabilidad (381).

El Plan de formación impartido dio a conocer, entre otros aspectos, la problemática y el impacto del acoso y la violencia sexual, tanto social, como en el bienestar de la persona afectada; se visibilizaron las diferentes formas de violencia sexual y acoso que se pueden presentar en el contexto universitario; los mecanismos de identificación; las estrategias de prevención y socializaron la ruta de atención que ofrece la Institución.

Durante la inducción se llevaron a cabo actividades exploratorias mediante la aplicación de la plataforma “Mentimeter”, herramienta de aprendizaje que permitió fomentar el interés, la participación activa y la motivación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, arrojando resultados satisfactorios, dada la cantidad de respuestas correctas, lo que refleja que los contenidos suministrados fueron asimilados de forma efectiva.

La difusión de esta información se llevará a cabo de manera periódica, a través del desarrollo de diversas estrategias de comunicación, que facilitaran el conocimiento.

Todos los estudiantes serán informados del contenido del Protocolo, así como de los criterios orientadores necesarios para la detección de las conductas constitutivas de los diferentes tipos de violencia sexual y de acoso por razones de sexo, identidad de género u orientación sexual y, los procedimientos a seguir en la comunicación y tramitación de las respectivas reclamaciones, las instancias de atención disponibles y los mecanismos de apoyo y protección que brinda la institución.

Los lineamientos y procedimientos establecidos en el Protocolo, plantean intervenciones que pueden reconstruir la dignidad de las víctimas y apoyar el proceso con un acompañamiento psicosocial.

A través de actuaciones formativas e informativas de sensibilización como esta se procura promover una cultura de prevención, a los fines de garantizar un espacio universitario libre de acoso y violencia sexual por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual.

...









